

**MUNICIPALIDAD DE CONCHALI
CONCEJO**

**RESUMEN ACTA SESIÓN ORDINARIA
CONCEJO
MARTES 11 JUNIO 2019 – 11:00 HORAS**

En Conchalí, se inicia la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, a las 11:24 horas, en el Salón La Cañadilla, presidida por el **Alcalde señor René de la Vega Fuentes**.

CONCEJALES PRESENTES

1. SRA. GRACE ARCOS MATURANA
2. SRA. MARIA GUAJARDO SILVA
3. SRA. PAULINA RODRIGUEZ GOMEZ
4. SR. CARLOS SOTTOLICHIO URQUIZA
5. SR. RAÚL VÁLDES ARIAS
6. SR. ALEJANDRO VARGAS GÓNZALEZ

CONCEJALES AUSENTES

7. SR. RUBEN CARVACHO RIVERA
8. SRA. NATALIA SARMIENTO MEDINA

DIRECTORES MUNICIPALES

- | | |
|------------------------------------|---------------------------------------|
| 1. RAÚL OPAZO URTUBIA | ADMINISTRADOR MUNICIPAL |
| 2. DANIEL BASTIAS FARIAS | SECRETARIO MUNICIPAL |
| 3. CLAUDIA MIRANDA AGUILERA | DIRECTORA DE JURIDICO |
| 4. ALICIA TORO YÁÑEZ | DIRECTORA DE CONTROL |
| 5. RODRIGO HORTAL | DIRECTOR DE TRÁNSITO (S) |
| 6. MARÍA TERESA ARROCET RAMIREZ | DIRECTOR DE SECPLA |
| 7. PATRICIO SAAVEDRA MUÑOZ | DIRECTOR DE ADM Y FINANZAS |
| 8. CARMEN GLORIA ZÚÑIGA DE KARTZOW | DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES |

TEMAS:

1. Aprobación Acta S. Ordinaria 16.04.2019
2. Cuenta.
3. Presentación Director de Seguridad Pública (art. 79 Letra L Ley 18.695).
4. Aprobación Modificación Presupuestaria N°11
5. Varios.

COMPLEMENTO:

1. Presentación Participación en “Mundial Open Uruguay International”, del Grupo de Robótica Fénix Liceo A-41 Abdón Cifuentes.

PRIMER TEMA**Aprobación Acta S. Ordinaria 16.04.2019**

El **concejal Alejandro Vargas G.**, menciona que en la Sesión del 16.04.2019, pregunto por el documento de conformidad que se le habría entregado a la Empresa Constructora del Colector Barón de Juras Reales, indica que no lo tiene en sus registros, desconoce si lo habrán entregado por otra vía, ya que, el proyecto está terminado, consulta si esa información existe.

El **Alcalde Sr. René De La Vega.**, indica que sí, menciona que se lo solicite, para realizar la entrega, también desconoce si se entregó, pero para poder entregar la información de la recepción final y los últimos trabajos realizados.

El **concejal Alejandro Vargas G.**, agrega que no se entregó, no tiene nada con respecto a eso.

Se aprueba por la unanimidad de los presentes el Acta de S. Ordinaria 16.04.2019.

SEGUNDO TEMA
CUENTA.

1. Entrega Tramitación Cuenta Sesión Ordinaria de 04.06.19.
2. Oficio N°24696/2019, con fecha 17.04.2019, de La Cámara de Diputados, el Diputado Sr. Karim Bianchi Retamales, solicita que se oficie sobre los montos totales recibidos y los gastos efectuados por concepto de la Ley de Subvención Escolar Preferencial durante el año 2018.
3. Oficio N°25088/2019, con fecha de 18.04.2019, de La Cámara de Diputados, el Diputado Sr. José Miguel Castro Bascuñán, solicita que se oficie sobre la existencia de Normativa Municipal que regule el retiro de cables de electricidad o de comunicaciones en desuso.
4. Oficio N°26498/2019, con fecha 08.05.2019, de La Cámara de Diputados, el Diputado Sr. Bernardo Berger Fett, solicita que se oficie sobre la existencia de un Servicio de Urgencias Pre hospitalario dental dentro del sistema de salud primario.
5. Oficio N°27596/2019, con fecha 16.05.2019, de La Cámara de Diputados, el Diputado Sr. Karim Bianchi Retamales, solicita nuevamente informe solicitado en el Oficio N°24696/2019 sobre los montos totales recibidos y los gastos efectuados por concepto de la Ley de Subvención Escolar Preferencial durante el año 2018.
6. Oficio N°28809/2019, con fecha 30.05.2019, de La Cámara de Diputados, el Diputado Sr. Boris Barrera Moreno, solicita que se oficie sobre las acciones judiciales y extrajudiciales que han sido interpuestas por trabajadores de la salud, por eventuales problemas laborales en contra de esa Municipalidad.
7. Oficio N°28199/2019, con fecha 28.05.2019, de La Cámara de Diputados, el Diputado Sr. Luis Rocafull López, solicita que se oficie sobre juegos infantiles no mecánicos en espacios públicos y privados, para niños y niñas en situación de discapacidad.
8. Oficio N°28547/2019, con fecha 28.05.2019, de La Cámara de Diputados, el Diputado Sr. Eduardo Durán Salinas, solicita que se oficie sobre la existencia en esa Municipalidad de alguna instancia encargada de abordar temáticas de discapacidad.
9. Oficio N°206/2019, con fecha 30.05.2019, de Coresam, responde consulta de concejal Alejandro Vargas, sobre Proyecto de Remodelación del CCR Gonel.

10. Memorándum N°144/2019, con fecha 03.06.19, de la Dirección de Comunicaciones, responde consulta realizada por la concejala Grace Arcos, sobre evento realizado el día 08.03.2019 "Feria de Servicios Mujer".
11. Memorándum N° 282,2019 con fecha 24.05.19, de la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, responde consulta de concejal Raúl Valdés sobre corte de árbol peligroso.
12. Memorándum N°329/2019, con fecha 03.06.2019, de Dirección de Asesoría Jurídica, responde consulta realizada por la concejala Grace Arcos, sobre recursos utilizados en defensa del Sr. Alcalde ante el Juicio por querrela contra funcionaria Sra. Ninoska Escobar.

El **Secretario Municipal Sr. Daniel Bastias F.**, solicita alterar el orden de la tabla para continuar con el punto 1 del Complemento de la citación.

COMPLEMENTO:

1. Presentación Participación en "Mundial Open Uruguay International", del Grupo de Robótica Fénix Liceo A-41 Abdón Cifuentes.

El **Alcalde Sr. René De La Vega.**, da la palabra al Profesor Sr. Marcelo Pacheco y al Grupo de Robótica Fénix.

El **Profesor Sr. Marcelo Pacheco.**, menciona que en el Mundial Open Uruguay International, lograron el 3er. Lugar, agradece la gestión para ayudarlos, ya que, con eso permitió superarse completamente, indica que durante su participación recibieron la visita del Ministro de Educación y Cultura de Uruguay, quien visito solo 3 stand, entre los cuales estaba Fénix, además de la Embajadora de Chile en Uruguay.

Agrega, que fueron invitados a la Comuna de San Jacinto, en donde recibieron las Llaves de la Ciudad, además, que asistir a un colegio de Enseñanza Media, indica que la Educación Superior no tiene costo alguno y ver la diferencia que hay entre los sistema de Educación.

Agrega que en los 4 torneos que han asistido, nunca habían logrado una evaluación tan alta como la del Mundial Open Uruguay, eso quiere decir que con los trabajos que se realizaron en los meses anteriores, dieron resultado.

La **alumna del Grupo de Robótica Fénix del Liceo A-41 Abdón Cifuentes.**, indica que fue una experiencia inolvidable, poder participar de una instancia tan importante, destaca la unión creada con los participantes de diferentes naciones y grato ambiente que se dio en esa instancia. Agrega que están muy agradecidos por la oportunidad y los logros obtenidos.

El **alumno del Grupo de Robótica Fénix del Liceo A-41 Abdón Cifuentes.**, manifiesta que la diferencia del torneo de Japón y Uruguay, es que en el primer torneo se sentía la presión en el ambiente, a diferencia del último torneo era más unido, creativo y la experiencia fue inolvidable, damos las gracias a todos quienes fueron parte de este apoyo.

El **Alcalde Sr. René De La Vega.**, señala que felicita al Profesor Sr. Marcelo Pacheco, por su trabajo y dedicación con los alumnos, además para los mismos alumnos del Grupo Fénix, los felicita a todos por el logro obtenido en este Mundial Open Uruguay, indica que la experiencia obtenida sin embargo es muy importante para todos ustedes.



La **concejala María Guajardo S.**, menciona que en su calidad de concejala y Presidenta de la Comisión de Educación y como representante de la comunidad de Conchalí los felicita, ya que, todos los presentes están contentos por sus logros, indica que los alumnos son hijos de la Educación Pública, por la oportunidad que han tenido por su taller, señala que hay ser persistente en sus logros, deseos y convicciones, los frutos son impresionantes. Además de felicitar al colega Profesor Sr. Marcelo Pacheco, por su logro con su taller de Robótica que se inició el año 2007, también mencionar al Ex Secretario General de la Corporación Municipal Sr. Fernando Echeverría, él fue quien ayudo a plantear el proyecto al Sr. Alcalde de la época para darle el vamos, desde ese entonces se ha mantenido el Proyecto, lo que es maravilloso.

Señala que en un día como hoy tan importante para los profesores, por el paro, es un logro importante, porque, todo lo que se ha logrado es gracias al trabajo en conjunto entre los maestros y los alumnos, sin embargo, agrega que este concejo siempre tendrá las puertas abiertas para ustedes.

TERCER TEMA**Presentación Director de Seguridad Pública (art. 79 Letra L Ley 18.695).**

El **Secretario Municipal Sr. Daniel Bastias F.**, señala que retomando el orden de la tabla el tercer punto, que dice relación con la Presentación del Director de Seguridad Pública, en razón de la solicitud que realizaron los 6 concejales en la sesión de fecha 04.06.2019, en conformidad a las facultades establecidas en el **Artículo 79 Letra L de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades**.

El **Alcalde Sr. René De La Vega.**, da la palabra al Equipo de Seguridad Pública.

El **concejal Alejandro Vargas G.**, indica que su solicitud es expresa lee el segundo párrafo, los firmantes desean citar al Director de Seguridad Pública Municipal Sr. Miguel Moraga y no a otra persona, consulta si va exponer el Director Sr. Miguel Moraga.

El **Profesional Sr. Manuel Fernández.**, señala que el Sr. Director se encuentra afectado en su estado de salud, el día de hoy está en el medico, sin perjuicio de ello, con respecto a la presentación el Sr. Director nos informa que debemos seguir con la presentación que vamos a exponer el día de hoy en compañía de las autoridades presentes correspondiente a PDI y Carabineros de Chile.

El **concejal Alejandro Vargas G.**, agrega que esta solicitud de citar al Director de Seguridad Pública, se debe a la ausencia sistemática y reiterada, en este concejo, por lo tanto, si el Director no está la condición para exponer, en respuesta de lo solicitado por los concejales en conformidad Artículo 79 Letra L de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, no se está cumpliendo, una vez más el Director de Seguridad Pública no está.

La **concejala Grace Arcos M.**, menciona que en la misma línea, ellos realizaron una solicitud expresa enmarcado en los mandatos de la ley, cree que esto da cuenta de un ninguneo ante el Concejo Municipal, ellos necesitan y requieren la presencia del Director de Seguridad Pública, señala que en su calidad de ser parte del Concejo de Seguridad Pública, solamente en esas instancias lo ha podido ver, pero efectivamente es un necesidad que él esté presente en este espacio y le parece que no es pertinente que los demás puedan participar, sin la figura del Director convocado, además respetando sus atribuciones.

El **concejal Carlos Sottolichio U.**, expone que recuerda en aquella oportunidad que la Dirección de Seguridad Pública, expuso en esta sala, en una forma de decir, ya que quienes expusieron fueron la Policía de Investigaciones y Carabineros de Chile, quienes fueron los que más expusieron, además agradece la asistencias de las policías y poder tener una interlocución, además, quedo pendiente, la posibilidad de tener un debate más a fondo, con la Dirección de Seguridad Pública del Municipio, indica que se solicitó que hubiese una reunión posterior al concejo de ese día con la dirección, hecho que no ocurrió, lo que nunca se cumplió.

Agrega que por eso los concejales, en uso de las facultades que le otorga la ley, se solicitó que el Director de Seguridad Pública, se hiciera presente en esta sala, para sostener un dialogo con él señala que el cree que es necesario ofrecer las disculpas a Carabineros de Chile y PDI, por estar invitados a esta reunión, ya que la verdad, no era precisamente la presentación con PDI y Carabineros de Chile, la preocupación que tenía este concejo, es con la propia Dirección de Seguridad Pública del Municipio, que dirige el Sr. Miguel Moraga, con quien tenían el interés de conversar, entonces, sino, es posible que el Sr. Moraga este, por razones de salud u otra índole, considera que lo más razonable es que el Sr. Alcalde retire el punto de la tabla y lo coloque cuando este el Sr. Miguel Moraga.

La **concejala Paulina Rodríguez G.**, indica que agradece la presencia de Carabineros de Chile y PDI, además del Equipo de Seguridad Pública, señala que hay que diferenciar que esto no tiene que ver con su participación, sino, que por el contrario cuando se realizó su presentación todo el concejo agradeció la información, que se estaba planteando el día 02.04.2019, sin embargo, esto tiene que ver exclusivamente con la facultad que tiene el concejo de poder citar a uno de sus directores, en este caso el Director de Seguridad Pública, para poder plantearlas las inquietudes en relación a las funciones de su rol, quiere dejar en claro, que esto no tiene que ver con el equipo de Seguridad Pública y tampoco con las policías, lamenta que los hayan hecho venir, considerando que desarrollan distintas funciones y lamentablemente hoy se encuentran acá perdiendo su tiempo, porque, esto no cumple con lo que establece la ley, considerando que todos sus colegas concejales piensan lo mismo.

Señala que los Asesores Jurídicos, podrán dar cuenta que de acuerdo al punto solicitado, no da cumplimiento, por lo tanto, desconoce que procede en estas instancias.

El **Alcalde Sr. René De La Vega.**, menciona que en virtud de lo que señala el Equipo de Seguridad Pública, refiriéndose a que el Director de Seguridad Pública no puede estar presente, en razón a que por la hora desconoce si el vendrá en camino al concejo y en virtud a los señalado por los concejales, se retira el punto de tabla en esta oportunidad.

La **concejala Paulina Rodríguez G.**, agrega que la Directora de Jurídico se debe pronunciar al respecto, que es lo que, procede en esta ocasión siendo que faculta la ley, desconoce si se podrá citar en otra ocasión, pregunta que es lo dice la ley al respecto.

La **Directora de Jurídico Sra. Claudia Miranda A.**, señala que no hay norma expresa con respecto a esta situación, pero sin perjuicio de ello, se retira el punto de tabla y cuando el Director de Seguridad Pública se encuentre bien, podrá hacer la presentación correspondiente ante el concejo.

La **concejala María Guajardo S.**, agrega las disculpas correspondientes a las policías presentes, además indica que concuerda con sus colegas concejales en lo señalado.

El **Alcalde Sr. René De La Vega.**, señala que agradece la presencia de las policías y que en otra oportunidad se podrá desarrollar esta presentación.

El **Capitán Sr. Cristian Poblete Peña de la 5ta. Comisaria de Conchalí.**, indica que todos quedan cordialmente invitados a visitar la 5ta. Comisaria de Conchalí, considerando que siempre tienen la mejor disposición para trabajar con ustedes, solicita que se acerquen los vecinos y que a la fecha llevan 300 detenidos aproximadamente, en comparación al año pasado, son 100 más, indica que se está trabajando, para bajar los delitos en la comuna, además, indica que han tenido una gran coordinación con PDI, además de detenciones por narcotráfico y viviendas allanadas, para contribuir a la tranquilidad de la comuna.

El **Alcalde Sr. René De La Vega.**, menciona que el trabajo que se ha realizado ha sido de forma excelente, han aumentado las fiscalizaciones, los controles y los detenidos, menciona que saben que están trabajando en conjunto con PDI para logra un mejor resultado en los procedimientos, además, señala que en todos los Concejos de Seguridad Pública se invita a los vecinos a realizar sus denuncias y comentar los problemas que les aquejan en seguridad.

El **Secretario Municipal Sr. Daniel Bastias F.**, menciona que se da por retirado el punto de tabla.

El **concejal Carlos Sottolichio U.**, indica que la explicación que da la Directora de Jurídica no lo deja conforme, no puede entender la respuesta que se nos da, considerando que debe asesorar a este concejo, no pueda, no saber, que a 5 minutos de antes de iniciar este concejo, que no se está cumpliendo la letra de la ley en orden a lo que está solicitando el concejo y les hace caer en este bochorno con Carabineros de Chile y La Policía de Investigaciones y tener que darles disculpas, porque se sabía antes de iniciar este concejo la posibilidad de que el Director el Sr. Miguel Moraga no estuviera, entonces cree que por el intermedio del Sr. Administrador y el Sr. Secretario Municipal, le informen a quien corresponde, para que no se repita este bochorno nuevamente en este concejo.

CUARTO TEMA **Aprobación Modificación Presupuestaria N°11**

El **Alcalde Sr. René De La Vega.**, da la palabra al Presidente de la Comisión de Hacienda el concejal Carlos Sottolichio U.

El **concejal Carlos Sottolichio U.**, indica que reunida la Comisión de Hacienda se tuvo conocimiento de la Modificación Presupuestaria N°11, en orden aprobar recursos, en lo fundamental, para Policía de Investigaciones y la Compra de Equipos Computacionales, que irían con destinos a Carabineros de Chile, la comisión estimo por unanimidad, que procede la aprobación de estos recursos.

Se aprueba por la unanimidad de los presentes la Modificación Presupuestaria N°11

VARIOS

El **Alcalde Sr. René De La Vega.**, da la palabra a los concejales.

La **concejala Grace Arcos M.**, menciona que cito a la Comisión de Salud, para el día jueves a las 09:30 hrs, indica que lo más probable sea en el Salón de Obras y el día viernes va a convocar a la Primera Comisión de Salud - Medio Ambiente, para discutir las distintas temáticas, que se han ido desarrollando en esa área desde la gestión.

El **concejal Alejandro Vargas G.**, indica que el otro día apareció una nota de prensa del Ministro de Salud, donde nombran a este Municipio firmando un convenio de programación Inversiones de salud, señala que quisiera conocer detalles al respecto, ya que, el concejo requiere conocer qué tipo de inversiones se están realizando, menciona que el reviso el Plan de Inversiones y aparece un Proyecto de Salud, que es la reposición del Consultorio Dr. Lucas Sierra por \$150.000.000 aproximadamente, indica que es importante que comente e informe lo que ocurre con este tipo de situaciones Sr. Alcalde, lo dice una vez más.

El **Alcalde Sr. René De La Vega.**, indica que dentro de esto justamente hoy día por parte del Gobierno Regional y el Ministerio, se informa la posibilidad justamente para varios municipios la posibilidad de entrar a un Plan de Inversión por parte de ellos, en el cual nosotros hace muchos años tenemos una deuda pendiente con nuestra comunidad, relacionada a uno de los establecimientos con más antigüedad dentro de la comuna, a raíz de esto se presentó el diseño, esperando tener la aprobación por parte del Gobierno Regional y el Ministerio. Hoy en día, existe la posibilidad de ser observado y ser invertido, esta figura de compromiso la realiza el Ministerio y el Gobierno Regional, quienes lo hacen de manera simbólica, indica que aún están en el proceso de obtener la aprobación, se puede decir, que respecto al diseño en la forma que corresponde, pero esto aún está en etapa de evaluación por parte del Gobierno Regional, es todo cuanto puede informar.

El **concejal Alejandro Vargas G.**, menciona que eso se refiere a los \$150.000.000 aproximadamente del Consultorio Dr. Lucas Sierra.

El **Alcalde Sr. René De La Vega.**, menciona que si son \$150.000.000 solo a diseño.

La **Directora de Secpla María Teresa Arrochet R.**, manifiesta que como lo señala el Sr. Alcalde la postulación al Convenio de Programación con el Gobierno Regional y el Ministerio de Salud, en este proyecto considera la reposición del Consultorio Dr. Lucas Sierra, están viendo el terreno donde poder ubicarlo.

El **Alcalde Sr. René De La Vega.**, agrega que como precisa la Directora de Secpla es, parte del diseño, aun no se puede informar a la comunidad que es parte de la construcción, mientras estos fondos no estén aprobados, en primera instancia tiene que ver con el diseño de este Centro de Salud, correspondiente a los fondos que se van moviendo y ver como se prioriza este proyecto.

El **concejal Raúl Valdés A.**, menciona que el día 07.05.2019 solicito en Concejo, que el nuevo equipo de Cultura realizara una presentación, lo cual aún no ha tenido respuesta y lo solicita nuevamente, además, menciona que recibió un reclamo de la Presidente de la Unidad Vecinal N°33, indica que hace un mes la persona que está a cargo del Parque La Arboleda, se refiere al aseo, no tiene los implementos de trabajo, solicita que se vea ese tema.

La **concejala Paulina Rodríguez G.**, menciona que quedo establecido, para el día viernes a las 08:30 hrs. La última sesión para la Comisión Jurídica, entorno al Reglamento Interno del Concejo, por lo tanto, es importante que quienes puedan acompañarnos asistan a la comisión y quienes no puedan asistir envíen sus observaciones, ya que, después de eso será sometido a aprobación por el Concejo Municipal.

Indica que solicito en el concejo anterior en la Comisión Jurídica en relación a Ley de Plantas Municipales, el reglamento de la Ley de Plantas, que se había establecido poner como punto de tabla del concejo, el estado de avance, la Comisión Bipartita y metodología de trabajo entorno a los trabajos en la ley de plantas, por lo tanto, le solicita sesión de fecha en el concejo en la cual se va a exponer este punto.

El **Alcalde Sr. René De La Vega.**, señala que el día de hoy se complementa para la próxima Cuenta de sesión de concejo, no obstante, la presentación ante el concejo como tal, en virtud, de la capacitación, la iba a realizar el 20, para hacer todas las preguntas técnicas, dentro de la presentación como tal y en relación a la próxima Comisión Jurídica del día viernes, señalar que una vez que terminen la propuesta, nos puedan entregar el documento final, para tener una semana de plazo para revisarlo antes de que pase por el Concejo.

La **concejala María Guajardo S.**, expone que con respecto a lo que planteo la semana pasada en relación al Pasaje Triviño, por la situación de cierre de pasaje, solo una persona tiene la llave, cierran a las 18:00 o 19:00 hrs, después de abre a las 08:00 hrs. Indica que lo planteo por escrito, pregunto si ha ido alguien a ver esa situación.

El **Secretario Municipal Sr. Daniel Bastias F.**, menciona que la respuesta no se entregó en esta Cuenta, pero si esta la respuesta de la Dirección de Obras, donde da cuenta de la visita inspectiva y del Informe Técnico que dice relación con respecto a ese cierre, por lo tanto, se hará entrega en la próxima sesión.

El **Alcalde Sr. René De La Vega.**, señala que con respecto a la ley señala que existe prohibición de cerrar una calle o pasaje que cuente con dos salidas dentro de esto nuestra comuna hay situaciones irregulares, en virtud de los mismo, cuando llega un reclamos hay que verificar, la documentación con la Dirección de Obras y posteriormente, se debe ir con los materiales correspondiente para ir a cortarlo, se debe actuar conforme a la ley.

El **concejal Carlos Sottolichio U.**, señala que con respecto a ese tema solicita cautela, ya que, en la Comuna de Conchalí, no pocos pasajes permanecen cerrados, el conflicto no existe cuando se trata de cierre de fondo de sitio, pero en otros, ustedes saben hay barrios completos que están cerrados, por ejemplo Juanita Aguirre, donde muchos pasajes están cerrados cuadra por cuadra, indica que si el Municipio va entrar en ese tema, se debe tener una posición clara de lo que se va hacer, porque, si se actúa sobre el pasaje Triviño, que es un conflicto de años atrás, dado que esta la proximidad de la Irene Frei, porque se pueden topar con la actitud de los vecinos en contra de que se actué y decir las cosas como son, hay innumerables vecinos que no están dispuestos a sacar las rejas de sus pasajes, porque, lo sienten como un elemento de seguridad básico, solicita que antes se converse, porque, efectivamente la ley dice que el Sr. Alcalde tiene la facultad a calificar en última instancia, pero la Contraloría, lo desestimo, para que esto no se transforme en un problema mayor.

La **concejala María Guajardo S.**, agrega que esta complementamente de acuerdo con lo señalado, pero cree que ahí se debe realizar una intervención, respecto a los horarios, ya que los vecinos Adultos Mayores deben dar una vuelta para ir al Consultorio.

El **Alcalde Sr. René De La Vega.**, indica que ante eso se dar cumplimiento a la normativa, no obstante, ante lo señalado por ustedes, por la situación compleja de nuestra comuna, siempre es bueno conversar con los vecinos, a veces es bueno solucionar estos temas por esa vía.

El **Sr. Alcalde René de La Vega.**, da por terminada la sesión ordinaria siendo las 12:14 hrs.

SINTESIS DE ACUERDOS ADOPTADOS
EN SESION ORDINARIA
MARTES 11 JUNIO 2019

ACUERDO N° 86 /2019

Se aprueba por la unanimidad de los presentes el Acta de S. Ordinaria 16.04.2019.

ACUERDO N° 87 /2019

Se aprueba por la unanimidad de los presentes la Modificación Presupuestaria N°11

A circular official stamp in blue ink. The text inside the stamp reads "MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION" around the top edge, "SECRETARIO MUNICIPAL" in the center, and "MUNICIPAL" at the bottom. Overlaid on the stamp is a blue ink signature consisting of several sweeping, horizontal strokes.

DANIEL BASTIAS FARIAS
Secretario Municipal